

RENOVACION DEL TITULO DE FAMILIA NUMEROSA

Nombre del Titular Apellido 1º

Apellido 2º Estado civil DNI

Residente en Ayuntamiento de

Calle nº.....C. PostalTeléfono:

Nombre del cónyuge DNI

HIJOS

NOMBRE	APELLIDOS	NACIONALIDAD	FECHA NACIMIENTO

Alta o baja de algún miembro de la familia.....

DECLARA que, en el día de la fecha, la situación familiar expresada coincide con la que consta en el **Libro de Familia** y que los hijos computables, a los efectos de esta petición, viven en el domicilio legal, conservan el estado de soltería y no tienen otros ingresos que los consignados, y

SOLICITA, la renovación del Título de Familia Numerosa número....., conforme a lo previsto en la Ley 40/2003 de 18 de Noviembre y Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre.

..... a,..... de..... de 2.0

Firma

SR/A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

DOCUMENTACION

- ◆ La solicitud irá acompañada del Título de Familia Numerosa original y de las Tarjetas originales expedidas.
- ◆ En caso de residentes comunitarios deberán aportar inscripción en el Registro de Ciudadanos de la Unión Europea y pasaporte o Tarjeta de Identidad del país de origen, en vigor, de todos los miembros de la unidad familiar con derecho.
- ◆ Permiso de residencia, en vigor, de todos los miembros con derecho, en caso de solicitantes extranjeros.
- ◆ Si hay variación en el número de miembros de la unidad familiar, acreditar documentalmente las variaciones que den lugar a la renovación. (Altas o bajas, minusvalías, estudios, separación o divorcio, empadronamiento, etc.).
- ◆ En caso de **separación o divorcio** aportará convenio regulador o sentencia de divorcio donde figure la guardia y custodia de los hijos. De no ostentar la guardia y custodia deberá aportar **AUTORIZACIÓN** del excónyuge para poder incluir en el Título de Familia Numerosa a los hijos comunes.
- ◆ En caso de **familias de cuatro hijos**, cuando los ingresos anuales de los miembros que trabajen divididos por el número de miembros no supere el 75 % del Salario Mínimo Interprofesional, deberán aportar justificante de ingresos a la fecha de la solicitud (nómina etc.), o en caso de autónomos declaración de IRPF del último ejercicio y declaración responsable de ingresos estimados en el año en curso, para optar a la categoría ESPECIAL.
- ◆ En el caso de existir **hijos de edades comprendidas entre 21 y 26 años**, acreditar que están cursando estudios mediante original y fotocopias, para su compulsión, de certificado o matrícula, acompañada del justificante del pago de la misma.

La ocultación, falsedad o infracción dolosa realizadas por el solicitante o por cualquier otro miembro de la Familia Numerosa, referentes a la petición o la declaración que figuran en este expediente, serán sancionadas de conformidad con lo reglamentariamente dispuesto.